



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BOROX

Don Gustavo Torrejón Torejón solicita licencia de apertura de nave destinada a oficina y almacén de uso propio, sita en avenida de la Industria, número 1039, nave 5, de esta localidad. Se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días, desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo; para que quienes se vean afectados de algún modo por la mencionada actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en la Secretaría General de este Ayuntamiento; pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Borox 1 de febrero de 2018.–El Alcalde, Emilio Lozano Reviriego.

N.º I.-561